

**ACTA SESION ORDINARIA N° 17/2012
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Aprobación de Actas:
 - Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 08/08/2012.
 - Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 22/08/2012.
2. Informe Comisión de Gobierno.
3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
4. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.
5. Informe Comisión Conjunta de Salud-Educación.
6. Informe Comisión de Medio Ambiente.
7. Informe Comisión de Desarrollo Social y Cultural.
8. Varios.

Concepción, 12 de septiembre de 2012.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 17/2012
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Víctor Lobos del Fierro y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. AGUAYO LACOSTE LUIS | 12. JARPA LEIVA ALBERTO |
| 2. ARAVENA SELMAN JAIME | 13. LOPEZ FERRADA JUAN |
| 3. ARAYA POBLETE EDUARDO | 14. MANSO VILLALON JUAN LUIS |
| 4. ARTEAGA REYES CLAUDIO | 15. MORALES BURGOS MARIO |
| 5. AVILA PARADA JAVIER | 16. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 6. CHÁVEZ VELÁSQUEZ MARCELO | 17. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 7. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 18. SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO |
| 8. DAROCH AVENDAÑO BERNARDO | 19. VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 9. DEL PINO UMANZOR JUAN FCO. | 20. VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS |
| 10. ESPEJO BARRALES PEDRO | 21. VASQUEZ SALGADO MAGALY |
| 11. FERREL MARTINEZ OSCAR | |

CONSEJERO INASISTENTE
PEREZ REYDET JULIAN

A doce días del mes de septiembre del año dos mil doce, siendo las 17:00 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 17 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la sesión, en primer lugar saluda a los Consejeros que estaban fuera del país, los señores Marcelo Chávez, Mario Morales, Eduardo Muñoz y Carlos Vargas, y somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 08/08/2012.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 15 DE FECHA 08/08/2012.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 22/08/2012.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 16 DE FECHA 22/08/2012.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda al Alcalde de Talcahuano, quien está presente, a los Concejales y vecinos de la comuna.

2. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que le corresponde informar lo acontecido en reunión ocurrida con fecha 11 de septiembre del 2012, donde tuvieron una segunda ronda relacionada con el tema de la conectividad de Dichato, desde y hacia el norte, a propósito de la relevancia que tiene el sector con miras a transformar esa zona en un área vinculada al turismo regional.

Dice que en esta oportunidad se contó con la presencia del Seremi de Vivienda y Urbanismo Sr. Rodrigo Saavedra Burgos y con un profesional de apoyo. El Seremi contó lo que se viene haciendo en materia de infraestructura de conectividad en la delegación de Dichato, desde la Reposición Costanera de Dichato, el cual tiene un avance físico de 88%, y la ejecución del Boulevard Daniel Vera, el que está concluido, además de un plan de regeneración urbana integral, que consiste en la pavimentación de calzadas y veredas, instalación de mobiliario urbano y juegos e iluminación, entre otros.

Manifiesta que otro tema que se hizo mención fue lo relacionado con el puente que conecta Dichato con el norte, que hoy está siendo reemplazado por dos puentes mecanos, y que tienen que dar paso a un puente definitivo, situación que en boca del Seremi de Vivienda, estaría siendo responsabilidad de la Seremi de Obras Públicas, sin que eso constituya un cargo, sino que lo plantea a nivel de información.

Indica que en el debate que se produce en torno al tema, el Seremi les mostró un conjunto de calles cortas o de pedazos de calles que se sitúan dentro del denominado plan de regeneración urbana integral, que permitirían habilitar varias opciones para poder salir de Dichato en las horas peak en el período estival y en donde se ha temido que la habilitación del boulevard, que ocupó dos de las cuatro calzadas que previamente existían, podrían generar un estado de colapso a la ruta de salida y entrada a Dichato en el sentido longitudinal o calle principal.

Concluye indicando que se considera extremadamente relevante tener un plan especial de señalización, por cuanto se estima que el conjunto de pedazos de calles que se recuperan y que habilitan circuitos para salir y entrar a la localidad, van a permitir una solución adecuada, en tanto la gente esté orientada, y la mejor forma cuando la conectividad es compleja o desconocida es a través de una correcta señalización caminera, en consecuencia es un tema que se dejó planteado que se debiera recoger a través del Municipio o del Ministerio de Obras Públicas, pues alguien tiene que asumir esa tarea para que las medidas que se están adoptando rindan. Por último y respecto del mismo tema

señala que los Consejeros quedaron invitados por el Seremi para organizar una visita a la zona de Dichato.

En segundo lugar menciona que analizaron la exposición que el Consejero Víctor Valenzuela, a nombre de este Consejo va a presentar en el marco del IX Congreso de Economía y Desarrollo Regional en la Universidad del Bío Bío. El Consejero informó el contenido completo de la exposición, expresando las materias que pretende abordar, que van desde funciones del Gore., en general; pasando por la Estrategia Regional de Desarrollo vigente; los desafíos que se plantea el Gobierno Regional por ejemplo con el cambio climático, el cambio democrático y la manera como incide en las modificaciones que pueden haber; los instrumentos que maneja el Gore y lo que se quiere de la relación de los Gobiernos Regionales y Universidades.

Indica que en el debate que se desarrolló, donde entrará de manera sucinta en las conclusiones, se pidió al Consejero Valenzuela que tuviera a bien considerar a lo menos refiriese a la modificación de ley de Gobierno Regional en el contexto de los Consejeros Regionales, vale decir, cómo va a incidir en lo que están conversando en la conducción y gestión del Gore., en el hecho de la elección popular de los Consejeros y la habilitación de mayores transferencias y atribuciones; en segundo lugar se pidió que incorporara la preocupación que existe por parte del Gore, respecto de la situación que hoy tiene la matriz productiva de la región, en el entendido de que está descansando fuertemente en la madera, en menor escala en la pesca, pero que no se ve un intento de modificación de innovación más allá de lo que de buena manera aspiran las autoridades; y lo tercero avanzar en un dialogo orientado a institucionalizar la relación entre el Gore y la Universidades, ya que se ha dicho que hay un divorcio entre lo que las universidades hacen y piensa y lo que hace y piensa la sociedad, y la impresión de los Consejeros es que entre otras cosas, ello es producto de la falta de un dialogo establecido y permanente, en consecuencia están pidiendo al Consejero que aborde este tema de manera sucinta. Entiende que el Consejero Valenzuela con estos encargos puede estar disponible para cualquier evento que se requiera con una muy buena disposición porque así lo conocen.

En tercer lugar indica que se les solicitó nombrar a un representante del Consejo Regional para el Directorio del Centro de Polímeros Avanzados. Al respecto acordaron que los jefes de bancadas aborden este tema, ya que no había el espacio ni información a tiempo, para que lo pudiesen haber analizado, por lo tanto traspasan el tema a los jefes de bancadas para que se pongan de acuerdo y que sea definido en la Comisión de Fomento Productivo, que por cercanía tiene más relación con la situación.

Finalmente manifiesta que se ha solicitado mandato para un grupo de Consejeros en relación a una invitación del Presidente Consejo Regional de Valparaíso a una reunión de Consejo Nacional de ANCORE, a los integrantes de la Directiva Nacional, Vicepresidente Comisión Nacional de ANCORE, que se realizará los días 24, 25 y 26 de septiembre a partir de las 10.00 hrs., en la Región de Valparaíso, donde los Consejeros que se debieran mandar son: Bernardo Daroch., Juan Fco. Del Pino., y Marcelo Chávez., no obstante antes de someter a votación señala que ha sido requerido que estos Consejeros asistan, por cuanto es tremendamente relevante la fase en que está la discusión en como va a quedar la ley que va a modificar la existencia de los Consejeros Regionales, y si estos Consejeros no pudieran asistir, se está pidiendo que tengan a bien, generar una suplencia a través de otro Consejero, por lo tanto pide que sometan a votación el mandato de estas personas y/o en su defecto, para aquellas que pudieran sustituir a estar personas en esta participación de la reunión de mesa nacional de ANCORE, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación autorizar mandato a los Consejeros Regionales Bernardo Daroch., Juan Fco. Del Pino., y Marcelo Chávez, para asistir a Consejo Nacional de ANCORE, que se realizará los días 24, 25 y 26 de septiembre en la región de Valparaíso, y en caso que no puedan asistir mandar a un suplente para que lo reemplace.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JUAN FCO. DEL PINO U., MARCELO CHÁVEZ V., Y BERNARDO DAROCH A., PARA ASISTIR AL CONSEJO NACIONAL DE ANCORE AMPLIADO A REALIZARSE LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012, EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Indica que el día 26 de septiembre hay sesión de Consejo, por lo que puede que no haya mucho interés de asistir.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que por lo menos los dos primeros días se pueda participar.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Manifiesta que sólo hace el alcance.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Agradece al Consejero Del Pino por el antecedente. Menciona que tienen información por parte de la Secretaria Ejecutiva en relación a que en el marco del concurso de cultura hay una organización que postuló un proyecto que va destinado a tener un espacio de difusión del Consejo, programa que va a ser emitido por TVU, similar a los que han tenido algunos municipios, en ese contexto van a tener un programa semanal, comenzando en octubre, noviembre y diciembre, donde los Consejeros, al margen de poder expresar temas que les interesen que sean tocados en ese programa de difusión, muy probablemente algunos van a ser entrevistados en el marco del programa, por lo tanto es un téngase presente, a partir de que los temas que les interesa a los Consejeros pueda tener algún nivel de elaboración a la hora de ser consultados.

En otro orden de cosas, aunque entiende que este tema está superado, el Consejero Valenzuela expresó su malestar, el cual fue compartido por varios Consejeros, porque hasta el momento no se había recibido los antecedentes solicitados, respecto a las inversiones aprobadas por el Consejo, por comuna, monto aprobado y situación del proyecto, y que están ligados a algunas percepciones que existen respecto de que pudiese estar existiendo un nivel de desequilibrio sobre la materia. No obstante como este tema hoy en la mañana ha entrado en la gaveta de cada Consejero, entiende que tomaron conocimiento de él y evaluarán la información y en una segunda oportunidad, pudieran abrir un debate. Además se solicitó de manera vehemente la falta de información acerca de la plataforma informática, vale decir, el Consejero Aravena, representó en alguna oportunidad, lo que fue respaldado por varios Consejeros, el hecho de que en la región Metropolitana, tenía un programa de control de proyectos, que permitía manejar el estado de cada uno en un debido momento, lo que la región Metropolitana tiene en ejercicio hace bastante tiempo y que lo ofreció gratis para esta región, pero hasta el momento no saben cuáles son razones por la cual este tema no ha sido físicamente transportado e instalado en esta región, que carece de ese instrumento y motivo por el cual permanentemente se están generando noticias que a veces corresponden a un nivel de desinformación que simplemente a un defecto.

Finalmente y a solicitud del Consejero Aguayo señala que se insiste en que todo lo que tenga que ver con vehículos y maquinarias que son adquiridos vía FNDR se incorpore una cláusula en los convenios que se hacen para estos efectos, que establezca la obligación de señalar en forma clara y de manera destacada que la adquisición del vehículo fue aprobado por el Consejo Regional con recursos FNDR del Gobierno Regional de la Región del Bio Bio. En este tema agrega que se intenta de manera racional que haya un procedimiento de ahí en adelante, que no involucre mayor dificultad que la cláusula en los convenios para que ello se cumpla y que para los proyectos aprobados anteriormente se busque un procedimiento ingenioso y de buena voluntad que permita salvar aquello que es un déficit en esta materia. Siendo la cuenta que puede informar y con lo que acaba de entregar concluye con la misma.

3. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTO DE INVERSIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión señala que la Comisión se reunió en el día de hoy en la mañana e hicieron un ajuste de la tabla, comenzando con el Ord. N° 2006 que solicita aprobar iniciativas FRIL, con cargo al Programa 02 del FNDR, de acuerdo a lo siguiente:

PROVINCIA	COMUNA	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	SECTOR
ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE MULTICANCHA ESC. STA. ROSA LEBU	49.817	C.4 DEPORTES
BIO BIO	YUMBEL	CONSTRUCCION MULTICANCHA EN POBLACION UNION Y ESPERANZA, YUMBEL	33.618	C.4 DEPORTES
BIO BIO	YUMBEL	CONSTRUCCION CASA DE LA MUJER, YUMBEL	49.995	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	CONCEPCION	CONSTRUCCION AREA VERDE CALLE 2 VILLA UNIVERSITARIA, CONCEPCION	49.986	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	HUALPEN	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ATLETICO LAN C	49.957	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	TALCAHUANO	CONSTRUCCION MAUSOLEO MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO	9.816	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	TOME	AMPLIACION SEDE CLUB DE RAYUELA LAS DALIAS, TOME	16.753	C.15 SOCIAL
ÑUBLE	PORTEZUELO	CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA CHUDAL	49.994	C.4 DEPORTES
ÑUBLE	PORTEZUELO	CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA SAN FRANCISCO	49.994	C.4 DEPORTES
ÑUBLE	SAN IGNACIO	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA VILLA MARIO POLETE, COMUNA DE SAN IGNACIO	7.492	C.17 URBANISMO
ÑUBLE	SAN IGNACIO	CONSTRUCCION MULTICANCHA ESCUELA MARIA ESPINOZA, SAN MIGUEL	14.496	B.3 PROVISION FIE
TOTAL M\$			381.918	

PROVINCIA	COMUNA	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	SECTOR
ARAUCO	ARAUCO	CONSTRUCCION MULTICANCHA LOS CASTAÑOS, COMUNA DE ARAUCO	43.510	C.4 DEPORTES
BIO BIO	MULCHEN	REPOSICIÓN VEREDAS, CALLE SAN MARTÍN, MANERA Y OTRAS, MULCHÉN	49.900	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	CORONEL	CONSTRUCCION CANCHAS DE TENIS SECTOR NORTE DE CORONEL	49.994	C.4 DEPORTES
CONCEPCION	CORONEL	CONSTRUCCION PLAZOLETA LOS ALAMOS CORONEL	49.998	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	CORONEL	CONSTRUCCION SEDE CLUB INTEGRACION SOCIAL SAN JOSE DE CORONEL	49.996	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	PENCO	CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACION DESIDERIO GUZMAN	47.367	C.4 DEPORTES
CONCEPCION	PENCO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO UNION TOLTEN	45.053	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	PENCO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS N°1, PENCO NORTE	49.974	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	PENCO	MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO PLAZA DE LIRQUEN	13.027	C.17 URBANISMO

CONCEPCION	PENCO	REPARACION CENTRO CIVICO PENCO	32.793	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	PENCO	REPOSICION SEDE CLUB DEPORTIVO ALIANZA DE CERRO VERDE BAJO, PENCO	41.686	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	MEJORAMIENTO PLAZOLETA PENCO, VILLA SAN PEDRO	18.300	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	REPARACION ACERAS CALLE LOS ACACIOS, LOS ARAGONES Y LOS PIRINEOS	9.200	C.17 URBANISMO
ÑUBLE	CHILLAN	CONSTRUCCION AREA VERDE LOMAS III, CHILLAN	49.927	C.17 URBANISMO
ÑUBLE	CHILLAN	CONSTRUCCION AREAS RECREATIVAS SALAS CUNAS JUNJI GRUPO 1, CHILLAN	49.999	C.17 URBANISMO
ÑUBLE	CHILLAN	CONSTRUCCION PLAZAS VIVAS, VILLA EMMANUEL, P. LANTAÑO Y OTRAS, CHILLAN	48.728	C.17 URBANISMO
ÑUBLE	COELEMU	REPOSICION UNIDAD DE ANATOMIA PATOLOGICA HOSPITAL COMUNA COELEMU	46.373	C.13 SALUD
ÑUBLE	PINTO	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA PLAZOLETA LAS TRANCAS	15.430	C.17 URBANISMO
TOTAL M\$			711.255	

Indica que por unanimidad, la Comisión recomienda a la sala la aprobación de recursos para proyectos FRIL antes mencionados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 2006 que solicita aprobar iniciativas FRIL, por los subtotales de M\$381.918 y M\$711.255.-

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.093.173.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2012, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	SECTOR
ARAUCO	LEBU	30113992	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE MULTICANCHA ESC. STA. ROSA LEBU	49.817	C.4 DEPORTES
BIO BIO	YUMBEL	30122792	CONSTRUCCION MULTICANCHA EN POBLACION UNION Y ESPERANZA, YUMBEL	33.618	C.4 DEPORTES
BIO BIO	YUMBEL	30122794	CONSTRUCCION CASA DE LA MUJER, YUMBEL	49.995	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	CONCEPCION	30114086	CONSTRUCCION AREA VERDE CALLE 2 VILLA UNIVERSITARIA, CONCEPCION	49.986	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	HUALPEN	30122262	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ATLETICO LAN C	49.957	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	TALCAHUANO	30125239	CONSTRUCCION MAUSOLEO MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO	9.816	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	TOME	30122437	AMPLIACION SEDE CLUB DE RAYUELA LAS DALIAS, TOME	16.753	C.15 SOCIAL
ÑUBLE	PORTEZUELO	30122510	CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA CHUDAL	49.994	C.4 DEPORTES
ÑUBLE	PORTEZUELO	30122754	CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA SAN FRANCISCO	49.994	C.4 DEPORTES
ÑUBLE	SAN IGNACIO	30122190	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA VILLA MARIO POBLETE, COMUNA DE SAN IGNACIO	7.492	C.17 URBANISMO

ÑUBLE	SAN IGNACIO	30124346	CONSTRUCCION MULTICANCHA ESCUELA MARIA ESPINOZA, SAN MIGUEL	14.496	B.3 PROVISION FIE
ARAUCO	ARAUCO	30103850	CONSTRUCCION MULTICANCHA LOS CASTAÑOS, COMUNA DE ARAUCO	43.510	C.4 DEPORTES
BIO BIO	MULCHEN	30112745	REPOSICIÓN VEREDAS, CALLE SAN MARTÍN, MANERA Y OTRAS, MULCHÉN	49.900	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	CORONEL	30113845	CONSTRUCCION CANCHAS DE TENIS SECTOR NORTE DE CORONEL	49.994	C.4 DEPORTES
CONCEPCION	CORONEL	30106414	CONSTRUCCION PLAZOLETA LOS ALAMOS CORONEL	49.998	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	CORONEL	30118558	CONSTRUCCION SEDE CLUB INTEGRACION SOCIAL SAN JOSE DE CORONEL	49.996	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	PENCO	30113769	CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACION DESIDERIO GUZMAN	47.367	C.4 DEPORTES
CONCEPCION	PENCO	30114172	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO UNION TOLTEN	45.053	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	PENCO	30123031	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS N°1, PENCO NORTE	49.974	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	PENCO	30113451	MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO PLAZA DE LIRQUEN	13.027	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	PENCO	30118684	REPARACION CENTRO CIVICO PENCO	32.793	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	PENCO	30123038	REPOSICION SEDE CLUB DEPORTIVO ALIANZA DE CERRO VERDE BAJO, PENCO	41.686	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	30124921	MEJORAMIENTO PLAZOLETA PENCO, VILLA SAN PEDRO	18.300	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	30124920	REPARACION ACERAS CALLE LOS ACACIOS, LOS ARAGONES Y LOS PIRINEOS	9.200	C.17 URBANISMO
ÑUBLE	CHILLAN	30113951	CONSTRUCCION AREA VERDE LOMAS III, CHILLAN	49.927	C.17 URBANISMO
ÑUBLE	CHILLAN	30122478	CONSTRUCCION AREAS RECREATIVAS SALAS CUNAS JUNJI GRUPO 1, CHILLAN	49.999	C.17 URBANISMO
ÑUBLE	CHILLAN	30122850	CONSTRUCCION PLAZAS VIVAS, VILLA EMMANUEL, P. LANTAÑO Y OTRAS, CHILLAN	48.728	C.17 URBANISMO
ÑUBLE	COELEMU	30114036	REPOSICION UNIDAD DE ANATOMIA PATOLOGICA HOSPITAL COMUNA COELEMU	46.373	C.13 SALUD
ÑUBLE	PINTO	30122949	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA PLAZOLETA LAS TRANCAS	15.430	C.17 URBANISMO
TOTAL M\$				1.093.173	

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Señala que en segundo lugar se analizó el Ord. N° 2009 de fecha 03/09/2012, que solicita autorización de financiamiento a subsidio año 2012, de acuerdo a lo aprobado por la Subsecretaría de Energía con Resolución N° 076 de fecha 16 de agosto del 2012, en la que reconoce sistema de autogeneración eléctrica de la localidad de Isla Santa María y determina como subsidio máximo para el año, la suma de \$275.647.000.- Otorgado este subsidio, las familias beneficiarias pagarán por su consumo el valor equivalente al que correspondería en punto más cercano del continente. Al respecto informa que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos por un monto de \$275.647.000.- para el sistema de autogeneración eléctrica de la localidad de Isla Santa María

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 2009 de fecha 03/09/2012, que otorga subsidio para la autogeneración eléctrica de la localidad de Isla Santa María por la suma de \$275.647.000.-

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA SUBSIDIO A LA OPERACIÓN DE SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA EN ZONA AISLADA,

AÑO 2012, EN ISLA SANTA MARÍA, COMUNA DE CORONEL, POR UN MONTO TOTAL DE \$275.647.000.- CON CARGO AL FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Manifiesta que en tercer lugar se analizó el Ord. N° 2012 de fecha 03/09/2012, que solicita la aprobación de recursos para ejecutar las iniciativas por un costo total FNDR de M\$ 18.136.- con cargo a la Línea Presupuestaria C.15 Social del Presupuesto FNDR, según se indica:

CODIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30112772	EJECUCION	REPOSICION EQUIPO PSICOTECNICO, LICENCIAS DE CONDUCIR, PENCO	PENCO	12.376
30123941	EJECUCION	ADQUISICION PLOTTER-SCANNER, MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	CAÑETE	5.760

Indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos por un monto de M\$18.136.- con cargo al ítem C.15 Social del Presupuesto de Inversiones FNDR, para los proyectos de Penco y Cañete.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 2012 de fecha 03/09/2012, que solicita la aprobación de recursos por un costo total FNDR de M\$ 18.136.- con cargo a la Línea Presupuestaria C.15 Social del Presupuesto FNDR, para la Adquisición de un Plotter-Scanner para la Municipalidad de Cañete, y Reposición Equipo Psicotécnico, Licencias de Conducir, para la comuna de Penco.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA CON 12 VOTOS A FAVOR Y 08 ABSTENCIONES DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES OSCAR FERREL M., ALBERTO JARPA L., PEDRO ESPEJO B., PATRICIO PINILLA V., MARCELO CHAVEZ V., EDUARDO MUÑOZ M., MAGALY VASQUEZ S., Y CARLOS VARGAS H., APROBAR RECURSOS PARA INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$18.136.- CON CARGO AL ÍTEM C.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA:

CODIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30112772	EJECUCION	REPOSICION EQUIPO PSICOTECNICO, LICENCIAS DE CONDUCIR, PENCO	PENCO	12.376
30123941	EJECUCION	ADQUISICION PLOTTER-SCANNER, MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	CAÑETE	5.760

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Continuando con su informe indica que en cuarto lugar se analizó el Ord. N° 2013 de fecha 03/09/2012, que solicita la aprobación de recursos para ejecutar las iniciativas por un costo total FNDR de M\$176.030.- con cargo a la Línea Presupuestaria C.15 Social del Presupuesto FNDR, según se indica:

CODIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30122683	EJECUCION	ADQUISICION CARGADOR FRONTAL, EL CARMEN	EL CARMEN	109.021
30123143	EJECUCION	ADQUISICION TRACTO CAMION, MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	67.009

Agrega que por unanimidad de la Comisión se recomienda a la sala la aprobación de recursos por un monto de M\$176.030.- con cargo al ítem C.15 Social del Presupuesto de Inversiones FNDR, para los proyectos de El Carmen y San Ignacio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2013 de fecha 03/09/2012, que aprueba iniciativas por un costo total FNDR de M\$176.030.- con cargo a la Línea Presupuestaria C.15 Social del Presupuesto FNDR, para proyectos de las comunas de El Carmen y San Ignacio.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$176.030.- CON CARGO AL ÍTEM C.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA:

CODIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30122683	EJECUCION	ADQUISICION CARGADOR FRONTAL, EL CARMEN	EL CARMEN	109.021
30123143	EJECUCION	ADQUISICION TRACTO CAMION, MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	67.009

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Indica que en relación a los dos ordinarios anteriores y teniendo presente que esta es una discusión que se ha dado en este Consejo en varias oportunidades la Comisión acordó:

- a) Reiterar la solicitud al ejecutivo de presentar un catastro de la maquinaria existente en la Región, comuna por comuna.
- b) Solicitar que en el Convenio mandato firmado entre las partes se incorpore una cláusula que indique que el Logo del Gobierno Regional debe estar en todas las maquinarias aprobadas con recursos del Gore.
- c) Finalmente solicitar al ejecutivo que se abstenga de presentar proyectos de maquinarias al Consejo Regional, hasta contar con el catastro de la maquinaria existente, porque hay Consejeros que estiman que una vez conociendo ese catastro es posible maximizar la eficiencia indicando que estas maquinarias puedan servir para comunas vecinas o territorios en la región, de tal forma que es importante contar con la información.

Manifiesta que en quinto lugar se analizó el Ord. N° 2015 de fecha 03/09/2012, que solicita recursos adicionales para la ejecución del proyecto "Construcción Casetas Sanitarias Sector Pueblo Seco San Ignacio", por un monto de \$350.626.627.- con cargo al ítem Saneamiento Sanitario B.8 del presupuesto FNDR año 2012. Respecto al proyecto agrega que el ejecutivo aclaró algunas dudas acerca del por qué se estaban pronunciando sobre el aumento de obra en un 10%, atendiendo que anteriormente era el ejecutivo que definía hasta el 10%, no obstante se manifestó que esto lo estipula la ley de presupuesto 2012 y también se aclaró que se está haciendo con la moneda actual y no con la del proyecto que tiene un desfase de dos años, razón por la cual se presentó el proyecto.

Realizadas las aclaraciones por el ejecutivo indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos adicionales para la ejecución del proyecto "Construcción Casetas Sanitarias Sector Pueblo Seco San Ignacio", por un monto total de \$350.626.627.- con cargo al ítem B.8 Saneamiento Sanitario del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 2015 de fecha 03/09/2012, que otorga recursos adicionales para la ejecución del proyecto "Construcción Casetas Sanitarias Sector Pueblo Seco San Ignacio", por un monto de \$350.626.627.-

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS SECTOR PUEBLO SECO SAN IGNACIO", CÓDIGO BIP 20150130-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$350.626.627.- CON CARGO AL ÍTEM B.8 SANEAMIENTO SANITARIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Indica que en sexto lugar se analizó el Ord. N° 2016 de fecha 17/08/2012, que solicita recursos adicionales para la ejecución del proyecto "Construcción Programa Mejoramiento de Barrios Localidad Pehuén, Lebu", por un monto de \$204.733.288.- con cargo al ítem Saneamiento Sanitario B.8 del presupuesto FNDR año 2012. Agrega que la argumentación del proyecto anterior es válida también para este, por lo tanto por unanimidad de la Comisión se recomienda a la sala la aprobación de recursos adicionales para la ejecución del proyecto "Construcción Programa Mejoramiento de Barrios Localidad Pehuén, Lebu", por un monto total de \$204.733.288.- con cargo al ítem B.8 Saneamiento Sanitario del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 2016 de fecha 17/08/2012, que otorga recursos adicionales para el proyecto "Construcción Programa Mejoramiento de Barrios Localidad Pehuén, Lebu", por un monto de \$204.733.288.-

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS LOCALIDAD DE PEHUEN, LEBU", CÓDIGO BIP 30069808-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$204.733.288.-CON CARGO AL ÍTEM B.8 SANEAMIENTO SANITARIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Sobre el Ord. N° 2017 de fecha 03/09/2012, que solicita recursos para el proyecto "Normalización Red Energía diversos sectores, Chillán", por un monto total de M\$ 58.897.- los cuales son con cargo a la Línea Presupuestaria B.4 Provisión Energización, del presupuesto FNDR, dice que el proyecto consiste en la instalación eléctrica a través de líneas para 113 familias de diversos sectores rurales de la comuna. Al respecto informa que se originó una discusión en torno a la materia, no obstante la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala la aprobación de recursos para el proyecto "Normalización Red Energía diversos sectores, Chillán", por un monto total de M\$58.897.- con cargo al ítem b.4 Provisión Energización, del presupuesto FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 2017 de fecha 03/09/2012, que otorga recursos para el proyecto "Normalización Red Energía diversos sectores, Chillán", por un monto total de M\$ 58.897.-

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "NORMALIZACIÓN RED ENERGÍA DIVERSOS SECTORES, CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30095160, POR UN MONTO TOTAL DE M\$58.897.- CON CARGO AL ÍTEM B.4 PROVISIÓN ENERGIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., En relación al tema solicita al ejecutivo entregar un informe del déficit que hay en esta línea en la región, es decir, cuáles son los sectores que hoy no tienen acceso a la energía eléctrica, entendiéndose de que la rentabilidad es posible que no se ajuste a las reglas de la electrificación rural pero es una necesidad y de qué manera pueden encontrar una variable que les permita que estas personas que no tengan energía eléctrica, puedan acceder a ella, razón por la cual es importante tener el informe para que en conjunto se pueda elaborar un plan que permita incorporar a estas familias y poder resolver que tienen, que se estima muy pequeño, en la región.

En octavo lugar indica que se analizó el Ord. N° 2019 de fecha 03/09/2012, que solicita recursos para ejecutar las iniciativas que posteriormente informará, por un costo total FNDR de M\$1.987.582.-, con cargo a la Línea Presupuestaria C.17 Urbanismo, del Presupuesto FNDR.

COD BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	ETAPA QUE POSTULA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30122151	MEJORAMIENTO PAVIMENTOS POBLACION LIBERTAD, I ETAPA, TALCAHUANO	TALCAHUANO	EJECUCION	1.227.938
30110496	REPOSICION ACERAS DIVERSOS SECTORES CIUDAD DE HUALQUI	HUALQUI	EJECUCION	759.644
TOTAL				1.987.582

Agrega que en la oportunidad contaron con la presencia del Alcalde de Talcahuano, quien realizó una breve exposición, que permitió aclarar algunas dudas de los Consejeros en relación a este proyecto. Analizados los antecedentes, informa que por unanimidad la Comisión recomienda a la sala la aprobación de recursos por un monto M\$1.987.582.- con cargo a la Línea Presupuestaria C.17 Urbanismo, del Presupuesto FNDR, para las comunas de Talcahuano y Hualqui.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 2019 de fecha 03/09/2012, que otorga recursos por un costo total FNDR de M\$1.987.582.-, para los proyectos Mejoramiento Pavimentos Población Libertad, I Etapa, Talcahuano y la Reposición Aceras Diversos Sectores ciudad de Hualqui.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE POR UN MONTO TOTAL DEL M\$1.987.582.- CON CARGO AL ÍTEM C.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA:

COD BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	ETAPA QUE POSTULA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30122151	MEJORAMIENTO PAVIMENTOS POBLACION LIBERTAD, I ETAPA, TALCAHUANO	TALCAHUANO	EJECUCION	1.227.938
30110496	REPOSICION ACERAS DIVERSOS SECTORES CIUDAD DE HUALQUI	HUALQUI	EJECUCION	759.644
TOTAL				1.987.582

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En el entendido que está presente el Alcalde de Talcahuano le cede la palabra para que se dirija brevemente al Consejo.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO SR. GASTON SAAVEDRA CH., Agradece la votación del Consejo, por la comprensión hacia un proyecto largamente esperado por la población Libertad, ya que los que son de la región del Bío Bío, saben que este proyecto va a lograr mitigar una situación muy compleja que en los últimos días se ha ido acrecentando, como es la circulación del material particulado, donde el sector público está cumpliendo con este desafío, ya que por un lado el Municipio está construyendo áreas verdes y por otra parte el Gobierno Regional y este Consejo de Gobierno está aprobando los recursos para pavimentar las calles, por lo tanto cumplieron con el desafío del 20% que es producto de la falta de pavimentación y áreas verdes, no obstante sería importante que la Comisión de Medio Ambiente se abocara a resolver este problema, porque es el sector

privado el que tiene que responder por el 80% de las emisiones de material particulado y se hace necesario abordar ese tema porque son los vecinos, 1500 familias que allí viven, es decir 6000 personas que se ven afectados en la salud y en las condiciones de vida, por lo tanto agradece lo que ha pasado en el Core., porque se da cuenta del problema, más que el pavimento, un problema humano, reitera el agradecimiento a los Consejeros Regionales y al Intendente por la votación que trae la alegría de los vecinos, quienes están presentes, y que son de la población Libertad.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Señala que en relación a estos temas, fundamentalmente a la inversión FNDR, hubo una interesante y positiva discusión en la Comisión ya que los Consejeros tienen una visión muy particular de lo que están haciendo y cómo pueden enfrentar las inversiones futuras, donde pueda existir mayor equidad y quede manifiesto una participación más activa del Consejo, motivo por el cual se acordó retomar el trabajo que se realizó en la jornada que el Presidente del Consejo convocó en Chillán, y que no se pudo continuar en Quillón producto de la emergencia, por todos conocida, y lo que les interesa analizar es cómo están haciendo la inversión pública regional, cuáles son los objetivos y metas que se puedan fijar y responsables, fundamentalmente con los recursos FNDR, por lo tanto solicita que la próxima reunión que se convoque sea una jornada, que principalmente se aboque al estudio y análisis de lo que iniciaron en Chillán y que hoy concita el interés de la mayoría de los Consejeros especialmente de los que estuvieron presentes en el día de hoy en la Comisión de Presupuesto. Considera que es oportuno retomar el tema, convocando a una jornada y poder finalizarla con lineamientos que les permita tener mayor eficiencia en la inversión regional, por lo tanto deja planteado el tema para que el Presidente del Consejo lo resuelva.

Para analizar el último tema, y reconociendo la voluntad que tuvo el Seremi de Vivienda y Urbanismo, que estaba en primer lugar de la tabla y por la extensión de ella y lo importante a exponer, solicitaron que se realizara al final de la reunión, a lo cual el Seremi accedió. Esto, para analizar el Ord. N° 2020 de fecha 03/09/2012, que remite propuesta del Convenio de Programación 2012-2016 "Construyendo Ciudades Integrales con Identidad y Calidad de Vida", exposición realizada por el Seremi de Vivienda y Urbanismo don Rodrigo Saavedra y Cristian Velásquez profesional del Ministerio quienes expusieron la propuesta del convenio.

Indica que este es un aporte del PRU Programa de Renovación Urbana, donde se presenta una distribución regional, donde a cada comuna se le solicitó 2 proyectos y en Ñuble, la comuna que tiene más proyectos en la región, por lo tanto acumula la mayor cantidad de recursos que es el 42%, Arauco 9%, Bío Bío 28% y Concepción 21%. Este Convenio del MINVU que involucra el PRU entrega M\$31.000.000.- al Gore se solicita M\$26.000.000.- lo que haría un total de M\$57.000.000.- en lo que dice relación con el PRU, y lo que dice relación con el convenio la cantidad de recursos involucrados desde el 2012 al 2016 son M\$143.000.000.- de los cuales el MINVU aporta M\$91.000.000.- y el Gore M\$51.000.000.- Agrega que hubo algunas inquietudes en torno a la propuesta del Convenio, por lo el acuerdo de la Comisión es analizarlo con más detalle en la próxima reunión, quedando invitado nuevamente el Seremi, con el objeto de recoger las inquietudes y resolver la presentación en la próxima sesión. Señala que ha tratado de dar una cuenta sucinta de lo que la Comisión trabajó en la mañana, espera que no haya faltado ningún tema, pero la idea es tener un pronunciamiento formal en la próxima sesión respecto de la propuesta de convenio de programación.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V., Como Jefe de la Bancada de la Democracia Cristiana, en relación al ordinario que presenta iniciativas del Fondo Regional de Inversión Local, expresa profunda disconformidad, porque del listado que se les ha presentado con un total de 18 proyectos, cerca del 90% dicen relación con un sesgo que estiman es inapropiado desde el punto de vista político, asumiendo y entendiendo la prerrogativa que tiene el ejecutivo, la cual reconoce y respeta, producto de ello ha sido la aprobación que han entregado en el día de hoy. Sin perjuicio de ello, Consejeros de su Bancada han opinado que existen proyectos FRIL que no han podido llegar a esta mesa, ya que no han obtenido la recomendación técnica desde hace muchos meses, sin embargo al

ver este tipo de listados surgen las interrogantes, por lo tanto entiende que existe un mecanismo de dialogo con el Presidente del Consejo, pero si se observa el listado detenidamente se puede dar cuenta de que las cosas no están siendo de la manera que quisieran todos y es por eso que tiene el deber como Jefe de su Bancada, en función de un acuerdo de su Bancada, de manifestar en el tono mas respetuoso que el listado así planteado y visto, no corresponde al espíritu que debiera tener el ejecutivo, entendiendo la prerrogativa del Presidente del Consejo, pero asumiendo que hay proyectos de Consejeros que han estado durante meses en los trámites de aprobación de recomendaciones técnicas y que por diversos motivos no lo han podido obtener, razón por la cual hace este planteamiento que espera pueda ser corregido en las próximas semanas.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., En la misma línea que indicó el Consejero que lo antecedió, señala que con preocupación la Bancada del Partido Socialista ha visto y analizado el ordinario que hace entrega de los proyectos del Fondo Regional de Inversión Local, en el cual hay una tendencia, que a su juicio es extremadamente fuerte a beneficiar a Municipios relacionados con la Alianza, lo que echa por tierra aquella confianza que los Consejeros en la historia, han depositado en la primera autoridad regional, sea cual sea el signo político, siendo la primera vez que los Consejeros han cuestionado una propuesta del Intendente en este ámbito, por lo tanto en nombre de la Bancada del PS piden al Intendente corregir para que las confianzas que requiere una autoridad se pueda llegar a puntos de acuerdos, ya que esto lo único que va a permitir que los Consejeros, de forma continua empiecen a cuestionar cada una de las iniciativas producto de esta visibilidad, en el entendido y respetando el acuerdo alcanzado respecto a este tema, pero no es menos cierto que estaban enmarcados dentro de un espacio de confianza y que la autoridad regional era transversal a la problemática de la contingencia política.

Comprende que los tiempos son complejos y difíciles, tanto para la Oposición como para la Alianza, sobre todo en un año de elecciones y donde el próximo año será más fuerte, pero deben tratar de mantener la fuerza, cordura y equilibrios, de tal manera que den la certeza a la ciudadanía de que este Consejo, como lo ha hecho históricamente, pueda comportarse de una forma que esté a la altura del desarrollo de la región y del desarrollo del ámbito social, que son los proyectos FRIL, por tanto respetuosamente manifiesta esta preocupación y están llanos a que el Intendente tome cartas en el asunto y esperan con ansias poder llegar a ese espacio de acuerdo.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Le extraña este debate, lícito de sostener, ya que hay ciertos acuerdos que siempre se han respetado, y jamás en las épocas pretéritas que le ha tocado ser Consejero Regional, le hicieron ver a ningún Intendente una cuestión de esta naturaleza, nunca dudaron de los acuerdos ni tampoco contrvirtieron los acuerdos que se habían adoptado y se honraban, puesto que no se puede pedir a la autoridad que dirija a la manera de cada uno de los Consejeros, cómo va a aplicar fondos que este Consejo en su totalidad permanentemente ha observado, razón por la que entiende que el ideal pueda ser para algunos de que esto fuera matizado, pero nadie puede de manera imperativa, como aquí se ha manifestado por los Jefes de Bancadas de la DC y el PS, una verdadera advertencia que señalan al Intendente y lo ve en comportamiento a futuro, aún cuando no e ha dicho de esa forma. De tal manera que independiente de las molestias que pueden producir sus palabras al Presidente de la Comisión de Gobierno, debe decir que jamás han deshonorado un compromiso, siempre han respetado los compromisos que han asumido con la primera autoridad regional, considerando que está en el juego libre de todos como operan, los Consejeros saben como se apean en este tema de los FRIL y todos han respetado siempre la autoridad que tiene a este respecto el Intendente, motivo por el cual reclama una observación de esta naturaleza que la encuentra injusta y un despropósito, pues es primera vez que observa que a la autoridad se señale una cuestión de esa naturaleza, y si van al listado hay varios proyectos que fueron considerados dentro de lo que podía ser Municipios que no son necesariamente de la Alianza.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Manifiesta que lo que esperaría del Presidente del Consejo es una mirada más amplia al decidir este tipo de recursos, dado que de los M\$711.000.- sólo M\$27.000.- pertenecen a una comuna que no se encuadra

dentro de los lineamientos de la Alianza en la región, por lo tanto no es pérdida de confianza ni mucho menos, pero sí decir que es posible y así ha sido históricamente en este Consejo Regional en los Consejos anteriores, una mirada más amplia respecto a este tipo de decisiones.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica que no es muy fácil hablar porque es entrar más en debate, pero en lo personal han apoyado muchos proyectos que tienen que ver con municipios de la Alianza, y honran su palabra con el Intendente, si han votado a favor no entiende por qué se habla de que no han honrado la palabra, porque al final del debate están cuestionando una expresión o forma de hacer política, y en el pasado han cuestionado a sus Intendentes lo que incluso contribuyó a que los cambiaran, y nunca han pensado que han sido desleales con ellos, pues buscaban en ese momento lo que era mejor para la región.

Agrega que no han cuestionado que el Intendente salga por la prensa diciendo que Emilio Armstrong es mejor candidato a Alcalde en Concepción, y cómo lo van a criticar, pero podrían hacerlo al amparo del juego político, pero entienden que el Intendente en el ejercicio, tal como lo ha señalado por la prensa, en los tiempos libres que dispone puede adherirse a una manifestación del candidato que representa de mejor manera los intereses, pero no se les ha ocurrido criticarlo, y no hace esta intervención con el propósito de lograr aquello sino que lo señala como ejemplo, ya que nunca han condicionado como partido político, no obstante que el Consejero Chávez y el Consejero Valenzuela hagan una exposición en su estilo, por lo que se pregunta qué quiere el Consejero Arteaga, amordazar a alguien en el Consejo, y en qué época cree que están viviendo, pues podrán tener puntos de vista discrepantes pero podrán expresarlos, otra cosa es que dijera que bloquearan la iniciativa del Presidente del Consejo, porque no ha invertido en los municipios de su partido, pero no se ha hecho, mencionando que están hablando de lo básico, de lo elemental, por tanto no le parece que se entre a un lenguaje descalificatorio, siendo eso lo que reclama. Cree que el Intendente tiene el derecho de hacer las cosas como se están haciendo, nadie lo cuestiona, no obstante lo único que dicen es que les habría gustado que les consideraran, pero entiende que es la prerrogativa del Intendente y nada más.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Cree que se han extendido en la discusión más allá de lo razonable, entiende a todos los Consejeros en que cada uno se trata de poner en el lugar defendiendo las propias condiciones e intereses. Quiere entender y en primer lugar el ejecutivo está usando las prerrogativas que les corresponde y los Consejeros de la Concertación así lo han manifestado votando a favor el proyecto, por lo tanto desde ese punto de vista no tiene discrepancias al respecto. Estima que hay una suerte de adelantarse a una situación que falta mucho por financiar, ya que hay un miles de millones que quedan en la prerrogativa del ejecutivo y no le cabe duda, conociendo al Intendente, de que va a tener las aperturas correspondientes, no tan sólo para la tranquilidad de la Concertación sino que de todos y que permitirá que la cordura y tranquilidad de este Consejo se mantenga en el tiempo porque no le cabe duda de que así va a ser, considera que lamentablemente fue una fotografía mal tomada de un número determinado de proyectos, pero que es muy menor respecto de lo que queda, por lo tanto se quedaría con la sensación de que efectivamente eso va a ser así y que en las próximas sesiones van a tener proyectos que interesa a los Consejeros de la Concertación y a los de la Alianza, puesto que también tiene proyectos que tampoco están y no va más allá.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que se está hablando de una selección que ha hecho y es efectivo que esto corresponde al 20% del FRIL del Intendente, por lo tanto sacar una conclusión con una quinta parte de los FRIL les parece precipitado. Segundo agradece que se reconozca que es prerrogativa del ejecutivo asignarlo y en tercer lugar dice que todos los Alcaldes, Consejeros, Parlamentarios de la Concertación que le han solicitado gestionar los FRIL han tenido su respuesta positiva, pues ha estado con la disposición a solicitudes de proyectos que son necesarios para distintas comunas expresado por un Alcalde, no recuerda haber negado un FRIL a nadie de la Concertación, por tanto si no hay más FRIL en este listado es porque no se han pedido y necesariamente se ha inclinado en este primer listado por solicitudes de Parlamentarios, Alcaldes y de Consejeros. Corrige un pequeño detalle con

respecto a lo que se manifestó anteriormente, ya que no dijo que Emilio Armstrong era el mejor, sino que era muy buen candidato, porque era arquitecto y joven, siendo los atributos que indicó, por tanto le gustaría que fueran precisos, y no decir el mejor, porque no estaba diciendo eso.

4. INFORME COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo indica que en el día de hoy se reunió la Comisión y como primer punto se analizó el seguimiento a los programas aprobados a Sercotec vía FNDR. Para esto se contó con el Director Regional de Sercotec., Rodrigo Vera. Señala que en la reunión se informó que hace un tiempo se requirió esta información relacionada a proyectos que habían sido financiados vía FNDR desde el año 2010 en adelante, respecto al estado de avance de los proyectos, con los beneficiarios, con información referida a los impactos y evaluación final que tenían desde la mirada del Servicio, ello como un insumo necesario para futuras peticiones de recursos. Se indicó que la información llegó con detalle de todos los antecedentes solicitados, evaluación final, informe sobre gasto, tanto en documento como en un CD de respaldo a este Presidente, quien en el día de hoy lo puso en conocimiento de la Comisión y a disposición del resto de los Consejeros, quedando la información en la Secretaría del Consejo.

Manifiesta que se informó que son M\$8.204.000.- los que se han transferido a Sercotec del FNDR., alcanzando más de 1854 beneficiados en programas como Borde Costero que solicitó al FNDR., M\$657.000; Especial MIPE Reemprendimiento que solicitó al FNDR., M\$1.300.000.-; Fomento Turístico Gastronómico FNDR I que solicitó M\$1.200.000.-; Fortalecimiento Turístico Gastronómico FNDR II que solicitó M\$1.800.008.- Programa Joven que solicitó al FNDR., M\$1.647.000.- y PIRDT que solicitó al FNDR., M\$1.600.000.- Agrega que se agradeció la información entregada por el Director Regional, enfatizando la necesidad de mantener el sistema de seguimiento respecto de esta información de manera periódica.

En segundo lugar indica que se analizó el Ord. N° 2014 de fecha 03/09/2012, que solicita recursos al FNDR para proyecto "Transferencia Emprendimiento para el Desarrollo Económico Local Región del Bío Bío", por M\$1.980.000.- Se trata de un programa que se desarrollará en las cuatro provincias de la región, durante 15 meses, esperando apoyar a 1.082 beneficiarios, a quienes se plantea entregar asistencia técnica que contempla una fase de asesoría individuales y/o grupales, para la elaboración de planes de negocio, ejecución de la inversión y rendición de adquisiciones. Contempla también formación en emprendimiento con capacitación técnica y gestión empresarial y disponibilidad de financiamiento con un monto de subsidio que varía entre 1 a 2 millones de pesos, por cada uno de los beneficiarios. Este subsidio se dividirá en un 60% para activo fijo y 40% capital de trabajo y además solicitando un cofinanciamiento de los beneficiarios del 10% del monto asignado.

Menciona que uno de los objetivos principales es apoyar a emprendedores y empresarios informales que puedan aportar a la generación de nuevos empleos formales y estabilidad económica, en empresas que están en proceso de formalización y se espera que al cabo de cuatro años se encuentren consolidadas. Cabe señalar que se trata de apoyar a emprendedores, siendo el concepto que maneja Sercotec respecto de ellos, son personas que o no han iniciado actividades y quieren hacerlo o bien llevan menos de un año en actividad en relación con algún tipo de negocio.

Se explicó que pueden postular las 54 comunas, en un trabajo que será coordinado con los municipios y gremios, donde el desafío es llegar a las comunas a las que normalmente no se atiende con los programas normales, el seguimiento se realizará a través de un centro de emprendimiento regional, para ver que los emprendedores beneficiarios permanezcan en mayor cantidad de tiempo posible en esa condición.

Analizado el tema en la Comisión indica que se acordó por mayoría 05 votos a favor y 02 abstenciones recomendar la aprobación del Ord. N° 2014 de fecha 03/09/2012, que

solicita recursos para el proyecto "Transferencia Emprendimiento para el Desarrollo Económico Local región del Bío Bío".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 2014 de fecha 03/019/2012 que solicita recursos del FNDR para el proyecto "Transferencia Emprendimiento para el Desarrollo Económico Local región del Bío Bío", por un costo total de M\$1.980.000.-

RESULTADO DE LA VOTACION :

POR 10 VOTOS A FAVOR Y 11 ABSTENCIONES, NO LOGRANDOSE QUORUM PARA SU APROBACION.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que no hay pronunciamiento del Consejo y quedan nuevamente en el limbo.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Continuando con su informe indica que en tercer lugar se analizó una exposición sobre la Estrategia Regional de Innovación, según Ord. N° 2023. Para esto se contó con la asistencia de Francisco Mass experto internacional, consultor que trabajó en la elaboración de la Estrategia Regional de Innovación, el Seremi de Economía Ricardo Brain y el jefe de la División de Análisis, Raúl Alcaíno. Se indicó que el proyecto se desarrolla en varias regiones de Chile e incluso es coherente con lo que se realiza en regiones de Europa, lo que contempla una metodología de participación. Se trata de poner empresas pymes, ofertas de conocimiento por ejemplo a través de las universidades y el sector público, para trabajar en común por la innovación, es decir los oferentes de conocimiento, demandantes de información y facilitadores que es el sector público trabajando mancomunadamente.

Informa que la Estrategia Regional de Innovación cuenta con cinco pilares como son los ámbitos para la acción que son soporte de la innovación; capital humano; asociatividad y cooperación; interconexión y transferencia tecnológica; e información y difusión. Se ha detectado que la demanda regional en este ámbito indica que existe margen para crecimiento en la innovación colaborativa; que existe dificultad de acceso a información; y respecto del capital humano: carencia de recursos y dificultad de encontrar personal técnico, siendo este el diagnóstico.

Explica que en esta fase del proceso a la fecha han participado más de 90 personas donde el objetivo es mejorar la competitividad de la pyme regional a través del impulso a la innovación; mejorar las actitudes y habilidades para innovar de las personas que participan del sistema regional de innovación; y mejorar la colaboración y cooperación entre todos los agentes del sistema regional de innovación. Existen tres proyectos piloto entre los que se cuentan Especialistas en Innovación; Formación para la Innovación para Estudiantes de Educación Superior y Formar y Articular la Red de Centros Tecnológicos Regionales. Agrega que la Estrategia Regional de Innovación presentada en el día de hoy no sólo contiene diagnósticos, desafíos sino que proyectos concretos, siendo una de las fortalezas que recalca el consultor.

Manifiesta que como ejemplo de un país y región donde se ha estado trabajando con estos modelos, considerando una zona territorial similar a la región del Bío Bío, pueden encontrar en Finlandia y la comunidad de Valencia, en España, esta última donde existen acuerdos con centros tecnológicos y universidades para que vean en terreno cómo se gestionan elementos de apoyos entre universidades y centros de transferencia, también se consideran pasantías. Se plantea como elemento importante que esta estrategia debiera ser considerada y formar parte de la Estrategia Regional de Desarrollo, pues se trata de un proyecto para pequeños y medianos empresarios de la región en un proceso participativo que permite mejorar el ambiente de innovación.

Indica que lo que se hizo hoy fue recibir toda la información por parte de la consultora, con la complementación del Seremi de Economía, a quienes se hicieron preguntas y respondieron las inquietudes que los Consejeros integrantes de la Comisión estimaron pertinentes, y una vez terminado por razones de tiempo no se pudo seguir manteniendo el

debate en torno a este documento y algunos Consejeros requirieron la necesidad de contar con los anexos, los cuales no fueron remitidos a los Consejeros Regionales, los que entiende se van a poner a disposición de la Secretaria Ejecutiva, mediante un formato digital. En definitiva queda pendiente la discusión y decisión en torno a la estrategia regional de innovación para la próxima reunión, asimismo se suspendió el desarrollo de la tabla por razones de tiempo.

5. INFORME COMISIÓN CONJUNTA DE SALUD-EDUCACIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Presidente Interino Comisión de Salud indica que la Comisión de Salud en conjunto con la de Educación se reunió en el día hoy para analizar los puntos establecidos en tabla. En primer lugar el Ord. N° 2010 de fecha 03/09/2012, que solicita la aprobación de recursos para el proyecto denominado "Reposición Colonoscopia Hospital San Carlos", por un costo total de M\$56.293.- con cargo a la línea presupuestaria C. 13 Salud del presupuesto FNDR. Este proyecto se justifica en el hecho de que el Hospital San Carlos es imprescindible como establecimiento de salud tipificado como 2, debiendo existir un colosnoscopio, dado que la patología Auge en el protocolo del cáncer gástrico solicita a los pacientes con sospecha de alguna lesión un examen de colonoscopia. Este colonoscopia permitirá brindar intervenciones oportunas, seguras y con la calidad requerida para el paciente, mejorando así el acceso y equidad en las prestaciones de salud en la población. Analizados los antecedentes la Comisión, por unanimidad de los integrantes, recomienda a la sala la aprobación de recursos para el proyecto denominado "Reposición Colonoscopia Hospital San Carlos", por un costo total de M\$56.293.- con cargo a la línea presupuestaria C. 13 Salud del presupuesto FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 2010 de fecha 03/09/2012, que solicita recursos para el proyecto denominado "Reposición Colonoscopia Hospital San Carlos", por un costo total de M\$56.293.-

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "REPOSICIÓN COLONOSCOPIO HOSPITAL SAN CARLOS", CÓDIGO BIP 30111266, POR UN MONTO TOTAL DE M\$56.293.- CON CARGO AL ÍTEM C.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Como segundo y último punto indica que se vio el Ord. N° 2018 de fecha 03/09/2012, que solicita la aprobación de recursos para los siguientes proyectos:

- Adquisición Bus Acercamiento de Pacientes, comuna de Portezuelo, por un monto total de M\$125.342.- con cargo a la línea presupuestaria C 15 Social, del Presupuesto FNDR. _Se trata de la adquisición de un bus con capacidad para 45 pasajeros, que posea calefacción, aire acondicionado, baño y cinturón de seguridad, el cual trasladará a los residentes de las localidades rurales de la comuna que acuden al Cefsam de Portezuelo, donde la locomoción es escasa o inexistente. Visto los antecedentes, la Comisión estima que al tratarse de un bus de gran tamaño, considerando además el estado de los caminos rurales y la función que debe cumplir el bus, se acuerda posponer el análisis de este proyecto, invitando a una próxima reunión a la Municipalidad de Portezuelo para que informe sobre los alcances del proyecto. Asimismo se acuerda remitir oficio al Servicio de Salud Ñuble requiriendo información sobre la cantidad de atención primaria que tienen la comuna.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Como propuesta plantea que se vote en sala dado que no pudo llegar a la Comisión y entiende que participaron 3 Consejeros, por tanto le hubiera gustado llegar a la discusión, no obstante llegó 15 minutos tarde y pide las disculpas del caso porque siempre participa de la Comisión. Argumenta que Portezuelo es una comuna envejecida con la población, donde no existe crecimiento poblacional donde tienen que caminar las mujeres con los niños más de 14 km., para desplazarse y en donde los caminos no son tan malos como se han indicado y transitables en general, por lo tanto

este bus da respuesta a la demanda de la ciudadanía sobre todo, de personas enfermas que tienen que desplazarse al Consultorio que está en el sector urbano de la comuna.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Siendo uno de los Consejeros que participó en el desarrollo de la reunión de la Comisión y cree que es conveniente establecer que el animo no fue otro que escuchar la argumentación del Municipio que diera sustento a las características del bus, incluso se conversó de que es probable que con esos recursos se podría acceder a dos buses de los tamaños que normalmente requiere los municipios para el traslado puntual de personas al centro de salud, de tal manera que no es bueno que parezca ser que la Comisión se está oponiendo a una inversión que entienden que es necesaria, ya que sólo el propósito era recabar antecedentes que justificara las características de un bus que se puede inferir sobre el valor sobre M\$120.000.- un bus de gran envergadura, por tanto consideraron bueno saber el por qué ese y no uno como generalmente se encuentran en los municipios.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Argumenta en la línea del Consejero Ávila, les llamó la atención que la cantidad de recursos solicitados es para un bus pullman, con las características de un bus para transportar pasajeros de Concepción y Santiago, por tanto hablaban que producto de la necesidad de estas máquinas y normalmente los Municipios piden recursos para buses que son de traslado intermedio, de acercamiento a las postas porque quieren acercar a la gente a los centro de salud, y efectivamente decían que a lo mejor en vez de un tremendo bus, por qué no dos, razón por la cual se pospuso y se acordó conversar con el Municipio para cómo se busca una mejor solución de recursos porque buses de gran envergadura en caminos rurales es más complejo y sufren más, siendo ese el ánimo de la Comisión, lo que aclara a los Consejeros que no estaban, puesto que no están por rechazar el proyecto, sino que sean más prácticos y con mayor utilidad para el Municipio de Portezuelo en la materia de acercar a los pacientes a las postas rurales de los sectores donde viven.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Entiende a los Consejeros, pero este tipo de temas cuando se trata de un bus o una maquinaria muchas veces, en forma personal, ha puesto en duda, no obstante ese tipo de observaciones habitualmente las salva el representante del ejecutivo, porque estos tienen una ficha que define las características de este equipo y las expectativas que tuvo el Municipio a la hora de solicitarlo, cosa que se ha hecho varias veces, por ejemplo el ejecutivo dice que lo que están pidiendo es una excavadora para ir desgranando una cantera de piedra de laja y que se desprende solamente con una máquina que tenga la potencia necesaria y el tema se acaba, de tal forma que a menos que el ejecutivo no haya estado presente o la ficha no haya estado, no hay razón para postergar una situación como esta, sobre todo cuando hay un acuerdo tácito establecido que en este tipo de cosas el Consejo trata de no poner complicación a los Municipios, en consecuencia estima que lo que se debe hacer es someter a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Indica que el Consejero los está parteando.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Responde que interviene en calidad de Consejero igual que el Consejero Aguayo porque los dos votan, por lo tanto pide que la situación se vote porque finalmente es un tema trivial, tal como se ha señalado en la situación anterior aquí no hay que quemar las naves, porque no tiene sentido.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Le molesta la situación, el doble estándar, ya que hay una recomendación de una Comisión que a su juicio, cree que es bastante coherente presentarlo en sala, ya que un Consejero que no asiste a la Comisión, da, con todo derecho, una opinión pero el sentido común dice, y se refiere al Consejero Ferrel, quien es una persona que sabe de caminos, no ha visto jamás un pullman en un camino en las condiciones de la zona de Portezuelo, y lo indica porque es de la provincia y conoce la realidad. Entiende el espíritu y lo que pretendió la Comisión en ese momento, el cual fue hacer más eficiente los recursos y personalmente cree que lo que corresponde para esa característica de camino no es un pullman, a lo mejor pueden ser dos buses de mediana

capacidad. Indica que cuando habla de doble estándar es porque cuando les conviene a los Consejeros de la Concertación no se respetan acuerdos de las Comisiones, de Consejeros que cumple el horario, que asiste y hace el trabajo y ahora porque un Consejero piensa distinto, simplemente tienen que cambiarlo y someterlo a votación, motivo que no entiende.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Trata de precisar algo respecto de una situación que han hecho, en este último tiempo bastante reiterada y que ha sido oficiosa y tiene que ver que cuando tienen proyectos que involucran a los Municipios y hay ciertas dudas como las que se señalan, lo que han realizado es escuchar al Municipio y al Alcalde, porque a veces la sensación de sólo el documento es una cosa y cuando tienen al Alcalde presente y les explica, a veces muchas de esas dudas desaparecen.

Le parece excesivo un monto de esta naturaleza y aún cuando no estuvo en la Comisión, puede ser que no están hablando de un pullman sino de un bus que tiene una condición especial para trasladar a pacientes en estado avanzado y hasta de cama, porque no pueden estar en condiciones de estar sentado, por ejemplo, no obstante esas dudas se aclaran escuchando al Municipio, siendo lo que reiteradamente han hecho y ha traído buenos resultados, por tanto entiende que lo que quiere hacer la Comisión es que el Municipio a través del Alcalde y el equipo se presente en la Comisión y les expliquen el por qué están pidiendo ese bus y a lo mejor se aclaran todas las dudas y se aprueba el mismo bus, hecho que se realiza permanentemente cuando hay un proyecto y el Municipio explica de qué se trata. De tal forma cree que es lo razonable y lo que han hecho permanentemente, valora lo que la Comisión hizo, además rescata que los Consejeros vayan a la Comisión, porque esta era bastante temprano y entiende a los que no pudieron llegar y son de otras zonas, pero solicita que sigan con la lógica de escuchar a los Municipios para profundizar el proyecto y saber en detalle qué es lo que están pidiendo y puede ser que aprueben exactamente lo que están pidiendo.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Interviene porque ha sido aludido y no puede aceptar las expresiones del Consejero Del Pino sobre doble estándar, ya que lo ha respaldado tantas veces en situaciones en que ha estado con temas en solitario, pero no le importa porque aprende todos los días, es una posibilidad que tiene el ser humano, es posible que tenga doble estándar, porque se puede equivocar, pero va a otra cosa, porque por muy legítimos que sean los argumentos que manifiestan los Consejeros que han hablado, nada reemplaza el plenario, ya que ninguna Comisión está por encima del plenario, y en consecuencia aquí están para tomar el tema y resolverlo. Sin perjuicio de lo anterior, y lo que le interesa respecto a lo que el Consejero Aravena planteó, es insistir en el concepto de que se debió acudir al ejecutivo para que precisara en ese momento hicieran las aclaraciones que fueran necesarias, porque ese mecanismo se utiliza permanentemente no sólo en proyectos de maquinarias. Aquí el único que puede levantar la voz es el Consejero Arteaga porque se ha opuesto sistemáticamente a este tipo de cosas, y porque le ha tocado suprimirse muchas veces con maquinarias de tal envergadura, magnitud y las actas están para confirmarlo que tienen una infraestructura de tal tamaño y se compran maquinarias equivalentes a los Mercedes Benz, pero en fin, sólo ha intervenido y no quiere ser latero porque le parece inaceptable lo que ha planteado el Consejero Del Pino en este plenario y ya tendrá oportunidad para conversar el tema porque cree que le debe una explicación.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Cree que tienen que hacer fe como siempre lo han hecho de la solicitud que hacen los Municipios, ya que ninguno va a pedir cosas que no sirvan o que no vaya a utilizar y tampoco estima que pueden poner en duda la revisión técnica que hacen los equipos del Gore., quienes dan el RS., no están en esas condiciones. En segundo lugar indica que este tipo de adquisición que solicitan los Municipios, normalmente se piden con un objetivo pero finalmente es con un uso múltiple, y que no quepa duda que los Municipios que tienen este tipo de implementación la ocupan para la gira de los estudiantes, de los adultos mayores, entre otros, y quienes están cerca de los Municipios lo saben, por tanto le parece que es una solicitud que hay que apoyar, puesto que los Municipios lo están pidiendo y nunca les han dicho que no a este tipo de inversiones.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Entiende lo que plantea el Consejero Daroch pero es distinto a lo que se establece en el proyecto, ha escuchado a todos los que han intervenido y se han exacerbado los ánimos de más porque fueron los únicos 3 que llegaron a la hora y debieran representar a la Comisión, no obstante el tema es que el espíritu de la Comisión fue buscar como mejor pueden aportar, nada más que eso, y se están enfrascando en una discusión de que si es un pullman o no, por otro lado, se apoya en el Presidente que estuvo en ese momento que es el Consejero Valenzuela, porque algo de experiencia tiene en el tema de lo que son transporte de pacientes, porque una cosa es transportar pacientes por ejemplo de Portezuelo al Hospital Regional y otra cosa es el acercamiento del paciente a las postas, de acuerdo a como se establece en la ficha, y cuando se habla de un bus pullman, más grande, son buses que no siempre son los idóneos para los tipos de caminos, siendo ese el espíritu, pues bien si los Consejeros deciden votar, va a mantener lo que planteó en la Comisión pero sólo recuerda de que no es argumento para este plenario decir que el hecho de que tenga RS, los Municipios saben lo que están pidiendo, porque algunas veces han pospuesto proyectos que están RS, porque requieren mayores antecedentes, no obstante reitera que el espíritu fue solamente ver que a lo mejor ese Municipio en vez de comprar un pullman, necesita dos o tres buses intermedios y como Consejero tiene el derecho de plantear que quiere que el Alcalde venga y les explique para ver como pueden solucionar el tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SEGUEL N., No pretende convencer al Consejero Ferrel de un tema que ya están convencidos, pero encuentra bueno lo que piensa los Consejeros Aravena y Aguayo, de dar una vuelta más porque en 15 días no se muere nadie por esperar un bus, porque piensa por la cifra, y algo sabe de buses, cree que está bastante elevado para lo que se quiere y además lo que decía el Consejero Daroch no ha visto nunca que se utilicen buses para trasladar enfermos, y sin el ánimo de molestar, ya que normalmente se compra ambulancias a los distintos Municipios para trasladar enfermos, por lo tanto pide esperar 15 días e invitan al Alcalde para que exponga, y en donde puede salir ganando de tener 1 o 2 buses, que lo va a ocupar para salud y el otro para educación.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Aprovechando lo que dijo el Consejero Ferrel respecto de la permanente voluntad de no aprobar este tipo de solicitud de los Alcaldes y no encontrándole la razón de lo que decía el Consejero Daroch de los Alcaldes porque se pueden equivocar, y respecto del tema de los buses grandes, medianos o chicos cree que están abriendo una peligrosa, y lo ha dicho siempre en el Consejo y lo reitera, costumbre de acceder a cualquier cuestión que pidan los Alcaldes, porque resulta que este tipo de buses que necesariamente obliga a los Municipios a generar emprendimiento de transporte, en la medida que solicitan van renovando flotas y cada vez pidiendo más equipos de rodados que no son los naturales y normales en cualquier Municipio, sobre todo rural que tienen caminos muy malos, considera que son buses caros de mantener y requieren una necesidad de disponer de choferes diestros en el manejo de este tipo de equipamiento en caminos tan malos, que le parece que con dos buses que aprueben antes de un año van a tener unos 35 o 38 Municipios solicitando buses, por tanto si dicen que sí a uno y son pullman, todos van a pedir de esas características, de tal forma que pasará lo mismo que sucede con los FRIL, ya que por más que digan a los Alcaldes que no presenten proyectos de \$49.000.- el 70% son proyectos de esta cantidad, en consecuencia entiende que es un componente político muy fuerte, asimismo entienden que hay peticiones que pueden ser legítimas y demandas de las comunidades pero tienen que tener racionalidad, porque sino y calculan los buses promedio a M\$100.000.- cada uno se van a gastar US\$3.000.000.-, lo que se hizo en época anterior y están abandonadas las máquinas.

Considera que abrir este camino posteriormente van a pedir plantas de asfalto, entre otros, siendo cosas que superan absolutamente lo que son las funciones que un Municipio debe desarrollar, por lo tanto cree que este tema debe verse como política del Consejo y analizar como proceden en todas estas peticiones desmesuradas, a su modo de ver, por legítimas. Considera que hay otra forma que se puede resolver este problema, con ambulancias menores, porque encuentra que esto es un despropósito que se ve en Estados Unidos porque las redes en es país deben ser el 90% que está pavimentado, por lo menos en las ciudades importantes está todo cubierto, en Europa, pero aquí que tienen una red

secundaria en condiciones precarias estima que los buses se estropearán, van a ser caros, no tiene choferes adecuados, considera que la mantención va a ser un gasto tremendo y los beneficios no van a ser completos, porque no van a llegar, en este caso un pullman a 60 personas en distintos lugares, razón por la cual su opinión es que va a votar en contra, pero intervino para fundamentar su votación aprovechando que el Consejero Ferrel dio dos argumentos, primero que dijo cual era permanentemente su postura respecto a esto y dos que las cosas se debieran resolver en el plenario y como están en el plenario y no en la Comisión da su argumento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que para solucionar el impasse propone someter a votación el acuerdo de la Comisión, si es aprobada se adopta el criterio de la Comisión de posponer la votación si se rechaza pasarían a votar. Hace la salvedad de que este ordinario contempla dos proyectos y la votación no afectaría el segundo sino que se votarían en forma separada. Somete a votación la aprobación de la recomendación de la Comisión que dice posponer.

ACUERDO N° 13:

SE RECHAZA CON 08 VOTOS A FAVOR, Y 12 VOTOS EN CONTRA DE LA CONSEJERA REGIONAL SRTA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. MARIO MORALES B., JUAN LÓPEZ F., EDUARDO ARAYA P., MARCELO CHAVEZ V., OSCAR FERREL M., ALBERTO JARPA L., PEDRO ESPEJO B., PATRICIO PINILLA V., DANIEL CUEVAS F., BERNARDO DAROCH A., Y CARLOS VARGAS H., LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN SOBRE POSPONER EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO AL PROYECTO ADQUISICIÓN BUS ACERCAMIENTO DE PACIENTES, COMUNA DE PORTEZUELO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 2018 de fecha 03/09/2012, que solicita la aprobación de recursos para el proyecto "Adquisición Bus Acercamiento de Pacientes, comuna de Portezuelo", por un monto total de M\$125.342.-

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA CON 13 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JAIME ARAVENA S., Y JAVIER AVILA P., Y 05 VOTOS EN CONTRA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JUAN FCO. DEL PINO U., CLAUDIO ARTEAGA R., LUIS AGUAYO L., JUAN LUIS MANSO V., Y GUSTAVO SEGUEL M., APROBAR RECURSOS PARA INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$125.342.- CON CARGO AL ÍTEM C.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA:

CODIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30115982	EJECUCION	ADQUISICION BUS ACERCAMIENTO DE PACIENTES PARA COMUNA DE PORTEZUELO	125.342	PORTEZUELO

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Recuerda que están en un Consejo donde la democracia es funcional y las propuestas de los proyectos lo hace el ejecutivo y no los Consejeros Regionales. Señala que el segundo proyecto que se analizó en el Ord. N° 2018 de fecha 03/09/2012 es la "Adquisición de Taxibus para la Municipalidad de Ninhue", por un monto total de M\$77.474.- con cargo a la Línea Presupuestaria C.15 Social del Presupuesto FNDR, proyecto que se justifica en el problema que existe en la conectividad de los sectores rurales de la comuna y su centro urbano, dificultad que afecta principalmente a los estudiantes que necesitan trasladarse desde sus sectores a los internados de Ninhue esto por la inexistencia de locomoción colectiva, y sumado a ello las precarias condiciones económicas de las familias que no les permiten tener un medio de transporte particular. Analizados los antecedentes, la Comisión propone a la sala, por unanimidad, aprobar la designación de recursos para el proyecto "Adquisición de Taxibus para la Municipalidad de Ninhue", por un monto total de M\$77.474.- con cargo a la Línea Presupuestaria C.15 Social del Presupuesto FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 2018 de fecha 03/09/2012, que asigna recursos por un monto total de M\$77.474.- para el proyecto "Adquisición de Taxibus para la Municipalidad de Ninhue".

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA CON 14 VOTOS A FAVOR Y 05 EN CONTRA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JUAN FCO. DEL PINO U., CLAUDIO ARTEAGA R., LUIS AGUAYO L., JUAN LUIS MANSO V., GUSTAVO SEGUEL N., APROBAR RECURSOS PARA INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$77.474.- CON CARGO AL ÍTEM C.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA:

CODIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30123229	EJECUCION	ADQUISICION DE TAXIBUS PARA LA MUNICIPALIDAD DE NINHUE	77.474	NINHUE

6. INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que la Comisión de Medio Ambiente se reúne para analizar la respuesta de la Superintendencia de Servicios Sanitarios respecto al cumplimiento de la normativa y eventuales procesos de sanción cursados en contra de los 4 vertederos de la región del Bío Bío que disponen sus residuos industriales líquidos en las Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas de Essbio S.A. y Aguas San Pedro. Para esto se contó con la presencia del Jefe de la Oficina Regional de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, con el objeto de profundizar y aclarar las dudas que la Comisión tenía respecto a los rellenos sanitarios de las 4 provincias de la región.

Agrega que como antecedente se indicó por parte del Jefe Regional Sr. Rodrigo Riquelme, que se fiscaliza a la empresa sanitaria en todos los procesos y uno de ellos es el proceso de tratamiento de aguas servidas. Por otro lado, está el control de los residuos industriales líquidos que está establecido en la ley orgánica y que ahora es de competencia de la Superintendencia de Servicios Sanitarios pero dada a la creación de la nueva ley, ese ámbito de fiscalización pasa a la supervigilancia de la superintendencia de medio ambiente. Según los antecedentes analizados se informa en particular sobre el relleno sanitario Los Ángeles, Demarco, el que, de acuerdo a conversaciones con Essbio y Aguas San Pedro, estas empresas no han recibido nunca descargas, por tanto lo que hace este relleno es acumular y regar los caminos y predios forestales, de acuerdo a lo que se establece en la resolución de calificación ambiental.

Con respecto al relleno sanitario CEMARC S.A. manifiesta que este no tiene autorización para descargar a ningún cuerpo de agua, de acuerdo a la Resolución de Calificación Ambiental lo que pueden hacer es regar, sin embargo solicitaron autorización para disponer como fuente móviles en las plantas de tratamiento.

Sobre el monitoreo de las descargas, informa que los industriales tienen que auto-monitorearse mediante un laboratorio externo, información que tiene que ser enviada a la empresa sanitaria, la que a su vez debe corroborar por sí misma monitorear estos riles de manera tal de verificar la información que entrega el vertedero.

Respecto al cumplimiento indica que durante el año pasado la superintendencia hizo una fiscalización al sistema del protocolo de información que envían las sanitarias respecto de los establecimientos industriales que descargan a las redes de alcantarillado y de las fuentes móviles y en la fiscalización se percataron que las empresas sanitarias no estaban informando de la recepción de estos percolados, y de las que estaban recibiendo se debió constatar que eran los mismos parámetros que los industriales informaban a las empresas

sanitarias, por lo tanto no estaban haciendo el monitoreo. Producto de ello, se adoptaron una serie de medidas para los industriales que no cumplieron, iniciando procesos de sanción y multas.

Finalmente menciona que cuando no hay descarga declarada en un cuerpo de agua, superficial, subterránea o de alcantarillado, como es el caso de Demarco, y los líquidos percolados sirven para regar, le corresponde al SAG la fiscalización. Sin perjuicio de que pueden ver en terreno que se está descargando a un cuerpo de agua y pesquisar la situación, sobre todo en el caso de recibir denuncias al respecto. Se dejó establecido por parte del Jefe Regional que si existen dudas o hay denuncias sobre la materia, se manifieste a la propia Superintendencia para que posteriormente, ésta pueda hacer un seguimiento a las inquietudes e informar a los Consejeros. Lo anterior es lo que puede informar respecto a la visita del Jefe Regional a la Comisión, quien clarificó la situación de cada uno de los vertederos, y tratarán de seguir en el tema donde es probable que en la próxima sesión invitarán a alguien del SAG para aclarar la situación del vertedero de Los Ángeles, el que estaría en una situación de fiscalización del mismo.

En segundo lugar indica que llegó el Ord. N° 1981 de fecha 03/09/2012, que solicita exposición por parte de los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional sobre la propuesta de integración de la Política Regional de Turismo al proceso de evaluación ambiental. Tema que había sido solicitado por la Comisión en atención a que actualmente sólo están pronunciándose respecto a la Estrategia de Desarrollo Regional y no sobre los otros planes, los cuales son, Políticas de Turismo, Agroalimentaria y Zonas Aisladas, las que no están siendo, por los titulares que presentan los proyectos, relacionadas a estos instrumentos, por tanto acordaron iniciar el proceso para que se incorpore y para ello el primero es la Política de Turismo, para lo cual el ejecutivo va a presentar un mecanismo para que los titulares se incorporen a este proceso, de tal forma que esa exposición se acordó realizarla en una próxima reunión de la Comisión de Medio Ambiente.

Finalmente menciona sobre el Ord. N° 2066 de fecha 10/09/2012, que solicita pronunciamiento sobre algunos proyectos, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente. En atención a que el oficio fue ingresado con fecha martes 11 de septiembre a las 16.00 hrs., esta Comisión no tuvo oportunidad de analizar cada uno de los proyectos, acordando posponer el análisis hasta la próxima reunión de la Comisión, siendo todo lo que puede informar.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Respecto del primer tema sobre los vertederos, en que se indicó que los empresarios debieran tener un laboratorio, y un propio control, que tienen que informar posteriormente a las empresas sanitarias, su consulta es que hasta esa instancia se llega y quien supervisa a la empresa sanitaria.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Responde que el proceso es; que hay una ley que obliga a cumplir ciertos parámetros para entregar a una empresa sanitaria, dos parámetros uno que se conoce como negociable y otro como no negociable, los negociables depende de la empresa sanitaria si lo recibe o no y el tema de cuanto paga, pero los no negociables son los que no se pueden pasar de ciertos parámetros, por lo tanto para hacer el análisis de lo que van a llevar, están obligados por ley auto-monitorearse mediante un laboratorio externo debidamente certificado, por tanto toman una muestra la envían al laboratorio externo y dicen en qué nivel de parámetros están y esa información se la debe entregar a la sanitaria cuando llevan el líquido percolado, a su vez la sanitaria recibe los líquidos percolados pero no tienen por qué creer lo que presentan, por tanto por ley tienen que verificar y hacer una nueva contra muestra, propia respecto de lo que está recibiendo para saber si efectivamente lo que se dice corresponde o no. Estos dos informes se entregan a la Superintendencia de Servicios Sanitarios para que fiscalice que efectivamente estén bien, siendo ese el circuito, y si no se cumplen estos parámetros lo que hace la Superintendencia es que inicia un proceso, abre una carpeta y empieza a investigar y si corrobora de que es efectivo que exceden los parámetros inicia un proceso sancionatorio que culmina con una multa.

Comenta el por qué se llega a esta situación porque lo puede pasar es que puede ser reiterado y no termina y una empresa puede hacer que la multa la incorpore dentro del propio proceso de los costos y decir que es rentable pagar la multa y pasarse por los niveles establecidos por ley, siendo esto lo peligroso, pero además la Superintendencia constata en terreno, previa fiscalización de ello, de que ni la empresa sanitaria que recibe ni los vertederos, estaban haciendo el monitoreo, por lo tanto no había información respecto a los parámetros, razón por la cual inicia procesos sancionatorios a los 4 vertederos, uno de ellos ya multado y los demás en proceso y a ambas empresas sanitarias también por recibir sin cumplir la norma. Lo que informa es la situación resumida respecto a lo que sucede actualmente.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Manifiesta que le queda claro el tema.

7. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural manifiesta que la Comisión se reunió en el día de hoy , para analizar los puntos establecidos en la tabla, para lo que se contó con la presencia del Jefe de División Análisis y Control de Gestión Don Raúl Alcaíno E. En primer lugar indica que se analizó el Ord. N° 1780 de fecha 31/07/2012, remite nómina de iniciativas recomendadas técnicamente del Concurso Subvención de Seguridad Ciudadana FNDR 2012, nómina que contempla 40 proyectos por un total de \$325.542.436.- donde la Comisión acordó proponer a la sala la aprobación de las iniciativas recomendadas técnicamente del Concurso Subvención de Seguridad Ciudadana FNDR 2012, por un monto de \$325.542.436.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1780 de fecha 31/07/2012 que asigna recursos para de iniciativas recomendadas técnicamente del Concurso Subvención de Seguridad Ciudadana FNDR 2012 por un monto total de M\$325.542.436.-

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS POSTULADOS EN EL MARCO DEL CONCURSO SUBVENCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA FNDR AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE \$325.542.436.- CON CARGO AL ÍTEM C.18 SUBVENCIÓN CONCURSO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Como segundo punto de la tabla manifiesta que se analizó el Ord. N° 1512 y 1513 de fecha 21/06/2012, Concursos 2% de Deporte y Cultura respectivamente. Indica que por concepto de Deportes 7 proyectos por un total de \$25.757.317.- por concepto de subvención cultura, 6 proyectos por un total de \$39.919.381.- Agrega que la Comisión propone a la sala la aprobación de proyectos 2% de Deporte por un monto \$25.757.317 y proyectos 2% de Cultura por un monto \$39.919.381.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete votación los Ordinarios N° 1512 y 1513 de fecha 21/06/2012, que asigna recursos para los proyectos enmarcados en los Concursos 2% de Deporte y Cultura por un monto \$25.757.317 y proyectos 2% de Cultura por un monto \$39.919.381.- respectivamente.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD COMPLEMENTAR CARTERA DE PROYECTOS POSTULADOS EN EL MARCO DEL CONCURSO SUBVENCIÓN DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE \$25.757.317.- CON CARGO AL ÍTEM C.18 SUBVENCIÓN CONCURSO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

ASIMISMO COMPLEMENTAR CARTERA DE PROYECTOS POSTULADOS EN EL MARCO DEL CONCURSO SUBVENCIÓN DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE \$39.919.381.- CON CARGO AL ÍTEM C.18 SUBVENCIÓN CONCURSO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Como tercer punto se analizó el Ord. N° 2021 de fecha 03/09/2012, que remite propuesta de reglamentación y términos de referencia, Fondo Subvención de Actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas FNDR 2012. La comisión propone a la sala la postergar el debate de propuesta de reglamentación y términos de referencia, Fondo Subvención de Actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas FNDR 2012, para la próxima Comisión y Sesión de Consejo, donde una de las razones era que había algunos integrantes de la Comisión que se encontraba fuera del país y no había mayor conocimiento de estas bases.

8. VARIOS

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que hay una proposición de postergar el próximo Consejo que es el día 26 de septiembre, para dar facilidad al viaje que tiene los Consejeros, donde las alternativas son el 27 o 28 de septiembre, no obstante deja de manifiesto que tiene unas visitas ministeriales esos días pero no sabe qué día exactamente va a ser, y los Consejeros tienen que viajar a Santiago, por lo que solicita a la sala que lo facultaran para proponer alguna fecha alternativa.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Cree que no pueden entrar a algo que les generaría un problema grande a futuro, si comienzan a acomodar las sesiones en virtud a los mandatos que realiza este Consejo, ya que cuando se acepta un mandato a una determinada actividad, sabe que no puede participar en una sesión de Consejo, por tanto estima que acomodar las sesiones por algunos Consejeros que tienen que efectuar mandatos no corresponde, considera que se debe mantener la sesión en la fecha estipulada.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SEGUEL N., Está de acuerdo con lo indicado por el Consejero Araya, ya que no deberían cambiar la fecha.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que si hay consenso de mantener la fecha de la Sesión, se mantiene. Aclara que la fecha del Core., es el 26 de septiembre y hay una proposición de hacerla en una fecha alternativa, y hay Consejeros que dicen que no y otros que flexibilicen la fecha.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Como petición que hace a los Consejeros, indica que nadie tiene dudas de que ha tenido que representar la visión de los Consejeros de la Región del Bío Bío, en los Consejos Nacionales de la ANCORE permanentemente, ha sido casi el único Consejero mandatado para estos eventos, que ha estado presente en todas las actividades de la ANCORE, cree que están en un momento importante para el futuro de los Consejeros y lo que pide a los Consejeros es que haya una disposición para que pueda seguir participando en esa instancia y representando a la región en esa discusión, razón por la cual estaba pidiendo la posibilidad de alterar esta fecha de sesión, lo que sería un día que permita integrarse a la sesión el día jueves 27 de septiembre, pero si los Consejeros no están en esa disposición no importa.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Quiere corroborar lo que dice el Consejero Daroch y entiende lo que manifiesta el Consejero Araya y cree que en los mandatos normales y misiones en el extranjero, todos entienden que los que se quedan siguen funcionando normal porque no se puede parar, no obstante esta es una situación especial, primero hay dos actividades que se juntan en la misma fecha, en la cual tienen que mandar a los Consejeros para que asistan, lo que va a significar que 4, 5 ó 6 Consejeros tienen que asistir, asimismo, tal como lo dice el Consejero Daroch, están en una situación especial respecto de la ley que los va a regir para adelante y no pueden desconocer el trabajo que ha hecho el Consejero permanentemente, y siente que el no correrla perjudican al Consejero en el trabajo al interior del Consejo, lo que no le parece justo porque los ha representado durante todo el tiempo y si la ley efectivamente sale como la mayoría de los Consejeros quiere va a ser mérito de quienes han asistido.

Manifiesta que este es un tema muy puntual, ya que están hablando de un día, no de que cuando se sale por una semana y que encuentra toda la razón al Consejero Araya, pero en este caso amerita hacer un pequeño esfuerzo y cambiar la fecha, en algo que les acomode a todos y al Intendente, porque es el ejecutivo que tiene que tener el tiempo suficiente, pero que permita que vayan los que tienen que asistir a la reunión de ANCORE y no perderse la sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que en general todos tienden a pensar como el Consejero Araya, por un tema de tener las reglas del juego clara, pero el Presidente del Consejo está dando la salida que para este caso es la más adecuada, a propósito de la particularidad del caso, y lo ha expresado el Consejero Aravena ya que se ha dicho que se deje la posibilidad al Intendente de ver si es posible un acomodo, a lo mejor no es posible y van a tener que dejar con la fecha estipulada, pero si existe la posibilidad por qué no realizarlo. Dice, y lamentablemente por la manera que se ha abordado los varios, tiene una información adicional al problema que existe porque hay una binacional en Puerto Varas y éstas para su modo de ver, son importantes cuando tienen que ver con el tema de conectividad con otros países, y la binacional no pudo analizarse antes porque no llegó, son los días 26 y 27 de septiembre, por tanto viene a recargar los temas que se están viendo.

Insiste en los dos conceptos de que primero el Consejero Araya tiene razón y que es lo que hay que buscar mantener, segundo de que hay una particularidad en este caso y si el Intendente pide analizar el tema y lo puede resolver, por qué no le dejan al Intendente que vea la manera de solucionarlo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que trataría de cambiarla para el día viernes 28 de septiembre, y si es así hay que dejar un mandato abierto para que puedan asistir a la binacional de Integración "Región de Los Lagos", que se realizará los días 26 y 27 de septiembre en Puerto Varas, Región de Los Lagos, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria, lo que somete a votación.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS QUE ASISTAN AL ENCUENTRO BINACIONAL DE INTEGRACIÓN DE LOS LAGOS LOS DIAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE EN PUERTO VARAS, REGIÓN DE LOS LAGOS, SEÑORES CONSEJEROS DEL PINO, DAROCH, ESPEJO Y ARAVENA.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que el Consejero Valenzuela no alcanzó a plantear en la Comisión de Gobierno una situación que guarda relación con el trabajo que ha venido haciendo a petición del Consejo, de representarlos ante el Congreso en la Universidad del Bío Bío, y ha tenido que venir a Concepción a trabajar un par de veces con los docentes de la Universidad del Bío Bío y por lo tanto necesita un mandato que tenga efectos retroactivo, ya que es posible que tenga que asistir nuevamente, de tal suerte que recaba de la sala extender un mandato al Consejero Valenzuela para que pueda llevar a buen término el encomiendo que el mismo Consejo ha hecho.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el mandar la asistencia del Consejero Valenzuela en el Congreso que se realizará en la Universidad del Bío Bío y de las otras reuniones que ha participado.

ACUERDO N°19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR AL CONSEJERO VÍCTOR VALENZUELA ÁLVAREZ PARA QUE ASISTA EN REPRESENTACIÓN DE LOS CONSEJEROS, AL IX CONGRESO DE ECONOMÍA Y DESARROLLO REGIONAL CON UNA EXPOSICIÓN QUE REALIZARA EL 27 DE SEPTIEMBRE, ASÍ COMO A LAS REUNIONES QUE DEBA REALIZAR CON MOTIVO DE LA PREPARACIÓN DE DICHA PONENCIA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Siendo las 19.12 hrs., da por finalizada la Sesión.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 17 DE FECHA 12/09/2012

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

➤ SESIÓN ORDINARIA N° 15 DE FECHA 08/08/2012.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

➤ SESIÓN ORDINARIA N° 16 DE FECHA 22/08/2012.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JUAN FCO. DEL PINO U., MARCELO CHÁVEZ V., Y BERNARDO DAROCH A., PARA ASISTIR AL CONSEJO NACIONAL DE ANCORE AMPLIADO A REALIZARSE LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012, EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.093.173.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2012, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	SECTOR
ARAUCO	LEBU	30113992	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE MULTICANCHA ESC. STA. ROSA LEBU	49.817	C.4 DEPORTES
BIO BIO	YUMBEL	30122792	CONSTRUCCION MULTICANCHA EN POBLACION UNION Y ESPERANZA, YUMBEL	33.618	C.4 DEPORTES
BIO BIO	YUMBEL	30122794	CONSTRUCCION CASA DE LA MUJER, YUMBEL	49.995	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	CONCEPCION	30114086	CONSTRUCCION AREA VERDE CALLE 2 VILLA UNIVERSITARIA, CONCEPCION	49.986	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	HUALPEN	30122262	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ATLETICO LAN C	49.957	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	TALCAHUANO	30125239	CONSTRUCCION MAUSOLEO MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO	9.816	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	TOME	30122437	AMPLIACION SEDE CLUB DE RAYUELA LAS DALIAS, TOME	16.753	C.15 SOCIAL
ÑUBLE	PORTEZUELO	30122510	CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA CHUDAL	49.994	C.4 DEPORTES
ÑUBLE	PORTEZUELO	30122754	CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA SAN FRANCISCO	49.994	C.4 DEPORTES
ÑUBLE	SAN IGNACIO	30122190	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA VILLA MARIO POBLETE, COMUNA DE SAN IGNACIO	7.492	C.17 URBANISMO
ÑUBLE	SAN IGNACIO	30124346	CONSTRUCCION MULTICANCHA ESCUELA MARIA ESPINOZA, SAN MIGUEL	14.496	B.3 PROVISION FIE
ARAUCO	ARAUCO	30103850	CONSTRUCCION MULTICANCHA LOS CASTAÑOS, COMUNA DE ARAUCO	43.510	C.4 DEPORTES
BIO BIO	MULCHEN	30112745	REPOSICIÓN VEREDAS, CALLE SAN MARTÍN, MANERA Y OTRAS, MULCHÉN	49.900	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	CORONEL	30113845	CONSTRUCCION CANCHAS DE TENIS SECTOR NORTE DE CORONEL	49.994	C.4 DEPORTES
CONCEPCION	CORONEL	30106414	CONSTRUCCION PLAZOLETA LOS ALAMOS CORONEL	49.998	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	CORONEL	30118558	CONSTRUCCION SEDE CLUB INTEGRACION SOCIAL SAN JOSE DE CORONEL	49.996	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	PENCO	30113769	CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACION DESIDERIO GUZMAN	47.367	C.4 DEPORTES
CONCEPCION	PENCO	30114172	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO UNION TOLTEN	45.053	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	PENCO	30123031	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS N°1, PENCO NORTE	49.974	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	PENCO	30113451	MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO PLAZA DE LIRQUEN	13.027	C.17 URBANISMO

CONCEPCION	PENCO	30118684	REPARACION CENTRO CIVICO PENCO	32.793	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	PENCO	30123038	REPOSICION SEDE CLUB DEPORTIVO ALIANZA DE CERRO VERDE BAJO, PENCO	41.686	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	30124921	MEJORAMIENTO PLAZOLETA PENCO, VILLA SAN PEDRO	18.300	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	30124920	REPARACION ACERAS CALLE LOS ACACIOS, LOS ARAGONES Y LOS PIRINEOS	9.200	C.17 URBANISMO
ÑUBLE	CHILLAN	30113951	CONSTRUCCION AREA VERDE LOMAS III, CHILLAN	49.927	C.17 URBANISMO
ÑUBLE	CHILLAN	30122478	CONSTRUCCION AREAS RECREATIVAS SALAS CUNAS JUNJI GRUPO 1, CHILLAN	49.999	C.17 URBANISMO
ÑUBLE	CHILLAN	30122850	CONSTRUCCION PLAZAS VIVAS, VILLA EMMANUEL, P. LANTAÑO Y OTRAS, CHILLAN	48.728	C.17 URBANISMO
ÑUBLE	COELEMU	30114036	REPOSICION UNIDAD DE ANATOMIA PATOLOGICA HOSPITAL COMUNA COELEMU	46.373	C.13 SALUD
ÑUBLE	PINTO	30122949	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA PLAZOLETA LAS TRANCAS	15.430	C.17 URBANISMO
TOTAL M\$				1.093.173	

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA SUBSIDIO A LA OPERACIÓN DE SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA EN ZONA AISLADA, AÑO 2012, EN ISLA SANTA MARÍA, COMUNA DE CORONEL, POR UN MONTO TOTAL DE \$275.647.000.- CON CARGO AL FNDR.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA CON 12 VOTOS A FAVOR Y 08 ABSTENCIONES DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES OSCAR FERREL M., ALBERTO JARPA L., PEDRO ESPEJO B., PATRICIO PINILLA V., MARCELO CHAVEZ V., EDUARDO MUÑOZ M., MAGALY VASQUEZ S., Y CARLOS VARGAS H., APROBAR RECURSOS PARA INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$18.136.- CON CARGO AL ÍTEM C.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA:

CODIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30112772	EJECUCION	REPOSICION EQUIPO PSICOTECNICO, LICENCIAS DE CONDUCIR, PENCO	PENCO	12.376
30123941	EJECUCION	ADQUISICION PLOTTER-SCANNER, MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	CAÑETE	5.760

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$176.030.- CON CARGO AL ÍTEM C.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA:

CODIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30122683	EJECUCION	ADQUISICION CARGADOR FRONTAL, EL CARMEN	EL CARMEN	109.021
30123143	EJECUCION	ADQUISICION TRACTO CAMION, MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	67.009

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS SECTOR PUEBLO SECO SAN IGNACIO", CÓDIGO BIP 20150130-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$350.626.627.- CON CARGO AL ÍTEM B.8 SANEAMIENTO SANITARIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS LOCALIDAD DE PEHUEN, LEBU", CÓDIGO BIP 30069808-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$204.733.288.- CON CARGO AL ÍTEM B.8 SANEAMIENTO SANITARIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "NORMALIZACIÓN RED ENERGÍA DIVERSOS SECTORES, CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30095160, POR UN MONTO TOTAL DE M\$58.897.- CON CARGO AL ÍTEM B.4 PROVISIÓN ENERGIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE POR UN MONTO TOTAL DEL M\$1.987.582.- CON CARGO AL ÍTEM C.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA:

COD BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	ETAPA QUE POSTULA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30122151	MEJORAMIENTO PAVIMENTOS POBLACION LIBERTAD, I ETAPA, TALCAHUANO	TALCAHUANO	EJECUCION	1.227.938
30110496	REPOSICION ACERAS DIVERSOS SECTORES CIUDAD DE HUALQUI	HUALQUI	EJECUCION	759.644
TOTAL				1.987.582

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "REPOSICIÓN COLONOSCOPIO HOSPITAL SAN CARLOS", CÓDIGO BIP 30111266, POR UN MONTO TOTAL DE M\$56.293.- CON CARGO AL ÍTEM C.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

ACUERDO N° 13:

SE RECHAZA CON 08 VOTOS A FAVOR, Y 12 VOTOS EN CONTRA DE LA CONSEJERA REGIONAL SRTA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. MARIO MORALES B., JUAN LÓPEZ F., EDUARDO ARAYA P., MARCELO CHAVEZ V., OSCAR FERREL M., ALBERTO JARPA L., PEDRO ESPEJO B., PATRICIO PINILLA V., DANIEL CUEVAS F., BERNARDO DAROCH A., Y CARLOS VARGAS H., LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN SOBRE POSPONER EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO AL PROYECTO ADQUISICIÓN BUS ACERCAMIENTO DE PACIENTES, COMUNA DE PORTEZUELO.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA CON 13 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JAIME ARAVENA S., Y JAVIER AVILA P., Y 05 VOTOS EN CONTRA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JUAN FCO. DEL PINO U., CLAUDIO ARTEAGA R., LUIS AGUAYO L., JUAN LUIS MANSO V., Y GUSTAVO SEGUEL M., APROBAR RECURSOS PARA INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$125.342.- CON CARGO AL ÍTEM C.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA:

CODIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30115982	EJECUCION	ADQUISICION BUS ACERCAMIENTO DE PACIENTES PARA COMUNA DE PORTEZUELO	125.342	PORTEZUELO

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA CON 14 VOTOS A FAVOR Y 05 EN CONTRA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JUAN FCO. DEL PINO U., CLAUDIO ARTEAGA R., LUIS AGUAYO L., JUAN LUIS MANSO V., GUSTAVO SEGUEL N., APROBAR RECURSOS PARA INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$77.474.- CON CARGO AL ÍTEM C.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA:

CODIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30123229	EJECUCION	ADQUISICION DE TAXIBUS PARA LA MUNICIPALIDAD DE NINHUE	77.474	NINHUE

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS POSTULADOS EN EL MARCO DEL CONCURSO SUBVENCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA FNDR AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE \$325.542.436.- CON CARGO AL ÍTEM C.18 SUBVENCIONES CONCURSO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD COMPLEMENTAR CARTERA DE PROYECTOS POSTULADOS EN EL MARCO DEL CONCURSO SUBVENCIÓN DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE \$25.757.317.- CON CARGO AL ÍTEM C.18 SUBVENCIONES CONCURSO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

ASIMISMO COMPLEMENTAR CARTERA DE PROYECTOS POSTULADOS EN EL MARCO DEL CONCURSO SUBVENCIÓN DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE \$39.919.381.- CON CARGO AL ÍTEM C.18 SUBVENCIONES CONCURSO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS QUE ASISTAN AL ENCUENTRO BINACIONAL DE INTEGRACIÓN DE LOS LAGOS LOS DIAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE EN PUERTO VARAS, REGIÓN DE LOS LAGOS, SEÑORES CONSEJEROS DEL PINO, DAROCH, ESPEJO Y ARAVENA.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR AL CONSEJERO VÍCTOR VALENZUELA ÁLVAREZ PARA QUE ASISTA EN REPRESENTACIÓN DE LOS CONSEJEROS, AL IX CONGRESO DE ECONOMÍA Y DESARROLLO REGIONAL CON UNA EXPOSICIÓN QUE REALIZARA EL 27 DE SEPTIEMBRE, ASÍ COMO A LAS REUNIONES QUE DEBA REALIZAR CON MOTIVO DE LA PREPARACIÓN DE DICHA PONENCIA.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 17 DE FECHA 12/09/2012

1.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., SE SOLICITA:

- EN ATENCIÓN A LA CONECTIVIDAD DE DICHATO, DESDE Y HACIA EL NORTE, COORDINAR VISITA EN TERRENO JUNTO AL MINVU A LAS OBRAS QUE SE REALIZAN EN LA LOCALIDAD.
- INFORMACIÓN SOBRE PLATAFORMA INFORMÁTICA.
- INCORPORAR EN LOS CONVENIOS MANDATOS, RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS QUE SON ADQUIRIDOS VÍA FNDR, LEYENDA DONDE SE SEÑALE CLARA Y DE MANERA DESTACADA EL SIGUIENTE TEXTO: "ESTA OBRA FUE APROBADA POR EL CONSEJO REGIONAL CON RECURSOS FNDR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIO BIO"

2.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. CONSEJERO REGIONAL JUAN LÓPEZ F.,

- EN RELACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS SE REQUIERE:
 - a) PRESENTAR UN CATASTRO DE LA MAQUINARIA EXISTENTE EN LA REGIÓN, COMUNA POR COMUNA.
 - b) SOLICITAR QUE EN EL CONVENIO MANDATO FIRMADO ENTRE LAS PARTES SE INCORPORA UNA CLÁUSULA QUE INDIQUE QUE EL LOGO DEL GOBIERNO REGIONAL DEBE ESTAR EN TODAS LAS MAQUINARIAS APROBADAS CON RECURSOS DEL GORE.
 - c) FINALMENTE SOLICITAR AL EJECUTIVO QUE SE ABSTENGA DE PRESENTAR PROYECTOS DE MAQUINARIAS AL CONSEJO REGIONAL, HASTA CONTAR CON EL CATASTRO DE LA MAQUINARIA EXISTENTE.
- EN ATENCIÓN AL PROYECTO "NORMALIZACIÓN RED ENERGÍA DIVERSOS SECTORES, CHILLÁN", SE SOLICITA ENTREGAR UN INFORME DEL DÉFICIT QUE HAY EN ESTA LÍNEA EN LA REGIÓN.
- CONTINUAR CON JORNADA DE INVERSIÓN.

3.- EN COMISIÓN DE SALUD, MEDIANTE EL PRESIDENTE INTERINO EL CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., SE SOLICITA:

- OFICIAR AL SERVICIO DE SALUD DE ÑUBLE REQUERIENDO INFORMACIÓN SOBRE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN LA COMUNA DE PORTEZUELO.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 18 de fecha 28 de Septiembre de 2012.


VICTOR LOBOS DEL FIERRO
PRESIDENTE DEL CONSEJO


JOANNA PÉREZ OLEA
MINISTRO DE FE